



# AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO

## RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Dña. María José Pérez Cerón, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Campos del Río, en virtud de las competencias atribuidas al cargo en el Art. 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y normativa concordante y complementaria, por el presente, **DISPONGO:**

### **“ASUNTO: ESTIMACION ALEGACIONES EXPT. 805/2019**

**Visto que, en fecha 12 de diciembre de 2019, se emitió la propuesta ordenando la ejecución de las obras necesarias para conservar en condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y decoro, consistentes en tareas adecuadas de limpieza del mismo del inmueble siguiente:**

<b>Referencia catastral:</b>	4515242XH4141F0001YA
<b>Localización:</b>	C/ PICASSO CON ANTONIO MACHADO, CAMPOS DEL RIO

Visto que dicha orden de ejecución se notificó a D<sup>a</sup> JOAQUINA AYALA FERNANDEZ y a D. EDUARDO GARCIA PEREZ, como propietarios del mencionado inmueble.

Vistas las alegaciones presentadas por D. Eduardo García Pérez, con D.N.I. nº 00.5[REDACTED].39[REDACTED] y por Dña. Joaquina Ayala Fernandez, con D.N.I nº 22.2[REDACTED]6[REDACTED], en fecha 8 de enero de 2020, y con número de entrada 15 y 16, respectivamente, en esta Administración, en la que manifiestan no ser propietarios de la finca objeto de la orden de ejecución.

Y Visto informe de comprobación de la Policía Local, en el cual informa de error en la numeración de la referencia catastral y por consiguiente en el nombre de los propietarios.

### **RESUELVO:**

**PRIMERO: ESTIMAR LAS ALEGACIONES presentadas por D. Eduardo García Pérez, con D.N.I. nº 00.5[REDACTED]92[REDACTED] y por Dña. Joaquina Ayala Fernandez, con D.N.I nº [REDACTED] y en consecuencia ARCHIVAR EL EXPEDIENTE 805/2019.**

**SEGUNDO:** Dar traslado del presente acuerdo a los interesados y a los servicios municipales correspondientes, a los efectos oportunos.





## AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RÍO

Lo manda y firma la Alcaldesa-Presidenta, ante mí, la Secretaria Interventora accidental del Ayuntamiento de Campos del Río, D<sup>a</sup>. Isabel Rodríguez García, que doy fe.

**(Documento firmado digitalmente al margen)**

